Unión y Cambio impugnará 100 postulaciones al TSJ: «Son una vergüenza»

El partido Unión y Cambio anunció la impugnación de al menos 100 candidaturas al Poder Judicial debido a que carecen, según dijo el diputado Tomás Guanipa, de moral para ocupar una silla en el alto tribunal.

«Hay uno señores cara e' tabla que se han presentado ante el comité de postulaciones para ser magistrados. Eso tenemos que denunciarlo», afirmó el diputado Tomás Guanipa durante una rueda de prensa.

Según Guanipa, estas personas recibieron la instrucción del PSUV y del gobierno interino para presentar su nombre. Señaló que carecen de moral para postularse y más bien «son una vergüenza para el sistema judicial».

El dirigente se refirió, entre otros casos, a jueces que encarcelaron a personas por razones políticas y que deberían estar presos. «Ojalá que cuando la justicia sea libre en Venezuela paguen por los delitos, muchos de ellos de lesa humanidad que han cometido».

Tomás Guanipa señaló que el proceso de renovación del TSJ es una gran oportunidad para escoger a los mejores, pero pide a los venezolanos hacer contraloría de todos los postulados.

Los mencionados

Guanipa mencionó a varios aspirantes con sus respectivas denuncias y aseguró que en lugar de tener credenciales, tienen «prontuarios».

Carol Padilla. Responsable de la detención del concejal Fernando Albán y fue la encargada de la detención de Juan Requesens. Ella, dijo Guanipa, permitió que se difundieran imágenes denigrantes del diputado con el propósito de humillarlo públicamente.

Zaher Salah. Responsable de detenciones en protestas ciudadanas en el año 2019 en el estado Carabobo.

Iris Yelitza Cabrera. «Esta señora no puede ser magistrada». Guanipa precisó que fue la responsable del caso de la jueza

María Lourdes Afiuni.

Carlos Alberto Bonilla. Fue el juez que encarceló al capitán Juan Carlos Caguaripano, quien enfrenta una sentencia de 30 años de cárcel.

Marjorie Calderón. El diputado la responsabilizó de los casos de Puente Llaguno en 2002 donde muchos venezolanos perdieron la vida.
Jesús Vasquez Quintero. Responsable de la aprehensión del capitán Rafael Acosta Arévalo.

Willy Medina Montoya. Es un diputado del PSUV a la Asamblea Nacional. «¿Cuáles son sus méritos para ser magistrado?, se preguntó Guanipa.

Katherine Harringhton. «Como fiscal está involucrada en delitos de lesa humanidad», dijo el diputado.

En la lista de 100 aspirantes que serán impugnados por Unión y Cambio también figuran Carolina García (diputada del Psuv), Rosa del Valle León (diputada del PSUV), José Luis Gutiérrez (actual magistrado), Tania D'Amelio (actual magistrada), Edmundo Mujica (juez militar que procesó civiles en 2017), Arianny Seijo (actual procuradora) y Caryslia Rodríguez (actual magistrada).

«Hacemos un llamado a la Asamblea Nacional 2015, al diputado Pablo Pérez y al Comité de Postulaciones para que le digan al país que estos señores no pueden ser magistrados», indicó el parlamentario.

TalCual